

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **075**

Fecha Estado: 09/05/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720140163800	Ordinario	LUZ MARINA HERNANDEZ GIRALDO	INVERSIONES EUROS S.A	Auto resuelve solicitud No accede a lo solicitado. J.S. El auto podrá ser visualizado a través del siguiente vínculo: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	06/05/2022		
05001310501720150122800	Ordinario	NATALIA ISABEL MONCADA MARIN	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES INGECON SAS	Auto resuelve solicitud (sd) Responde oficio de Juzgado 11 C Cto. -No procede registro medida-No hay bienes embargados no se adelanta tramite ejecutivo - https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	06/05/2022		
05001310501720180066100	Ordinario	LUZ DARY GUTIERREZ ORTIZ	PORVENIR	Auto admite demanda Admite demanda presentada por las intervinientes excluyentes. Corre traslado por el termino de 10 días. ordena integrar el contradictorio con la menor VALENTINA PANIAGUA GUTIERREZ quien actuara a traves de curador Ad-litem. se designa en dicho cargo a la abogada MARIA CAMILA MESA MONTOYA. JS. El auto podrá ser visualizado a través del siguiente vínculo: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	06/05/2022		
05001310501720200030300	Ordinario	JESUS DE LEON LUGO	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS -ESIMED S.A.-	Auto que acepta renuncia poder Presentada por el apoderado de Medimás EPS, JAVIER EDUARDO JURADO PERALTA. El auto podrá ser visualizado a través del siguiente vínculo: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	06/05/2022		
05001310501720210033700	Ordinario	LUZ EUGENIA MORENO ROLDAN	PORVENIR	Auto ordena emplazar a HURLEY HERNAN ARAQUE ALVAREZ. J.S. El auto podrá ser visualizado a través del siguiente vínculo: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	06/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720210050000	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA AGUIRRE ALZATE	MARIA DORALBA OROZCO CARDONA	Auto que acepta renuncia poder Presentada por la abogada KELLY ROJAS RESTREPO. j.s. El auto podrá ser visualizado a través del siguiente vínculo: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	06/05/2022		
05001310501720220003000	Ordinario	GLORIA YANETH ALVAREZ TOBON	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Auto admite Contestacion, decreta pruebas y se fija fecha y hora para audiencia de conciliación, trámite y juzgamiento para el día 15 de JUNIO de 2022 a las 1:00 pm. la cual se realizará de manera virtual a través del aplicativo lifesize. A la audiencia se podrá acceder a través del siguiente vínculo https://call.lifesizecloud.com/14368818 El auto podrá ser visualizado a través del siguiente vínculo: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	06/05/2022		
05001310501720220010000	Ordinario	TATIANA YULIETH ALVAREZ CORTES	DICON CIVIL S.A.S.	Auto resuelve aclaración providencias Se corrige el numeral TERCERO de la parte resolutive del auto fechado el 2 de mayo de 2022. J.S. El auto podrá ser visualizado a través del siguiente vínculo: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	06/05/2022		
05001310501720220014800	Ordinario	OLGA LUCIA PENAGOS VELEZ	COLPENSIONES	Auto resuelve aclaración o corrección demanda Se corrige el numeral PRIMERO de la parte resolutive del auto fechado el 29 de ABRIL de 2022. J.S. El auto podrá ser visualizado a través del siguiente vínculo: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	06/05/2022		
05001310501720220018600	Tutelas	ALBA ROSA TORRES PEREZ	UARIV	Sentencia tutela primera instancia (P.A.) No tutela derecho, Hecho superado. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/71	06/05/2022		
05001310501720220019700	Tutelas	SERGIO JAIR PANIAGUA VELEZ	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA	Auto admite demanda (P.A.) Auto admite tutela y ordena vincular. Se dispone notificar. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microsítio del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	06/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS
SECRETARIO (A)